



M E M O R I A A N U A L 2 0 0 9



CRUZADOS SADP

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA PROFESIONAL

1. Carta del presidente

2. Descripción de la compañía

3. Constitución de la sociedad

4. Propiedad y control de la entidad

5. Directorio

6. Actividades y negocios de la entidad

- Deportivo
- Comercial
- Venta de derechos de TV
- Venta de pases de jugadores

7. Otros aspectos relevantes

8. Administración y finanzas

9. Inversiones

10. Análisis razonado

11. Hechos relevantes

12. Estados financieros

13. Suscripción de la memoria

CRUZADOS SADP
SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA PROFESIONAL



Señores accionistas:

En representación del Directorio de Cruzados SADP presento a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

El 2009 será para el Club Deportivo Universidad Católica probablemente uno de los más importantes en su historia institucional, toda vez que se concretó hacia fines de este año la transformación de la Rama de Fútbol en una Sociedad Anónima Deportiva Profesional. En efecto, la Fundación Club Deportivo Universidad Católica con el apoyo unánime de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Consejo Superior, decidió constituir una Sociedad Anónima Deportiva Profesional denominada CRUZADOS SADP, a la cual le traspasaron todos los activos y derechos relacionados a la actividad del fútbol, tanto en el ámbito profesional como formativo.

La sociedad Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva profesional constituida al amparo de la ley 20.019, mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, y que tendrá como objeto exclusivo organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas con el

fútbol profesional y formativo, a través de un Contrato de Concesión.

El contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica y Cruzados SADP, entrega los derechos que correspondan al Fútbol UC por su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca. Además el uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del fútbol de la Fundación. Del mismo modo, entrega el uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, así como de los bienes y servicios conexos, y finalmente, el derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Fútbol UC.

La concesión comprenderá igualmente todas las obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza, asociadas a los derechos que se entregan en concesión. Además en dicho contrato, se otorgó el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales y el arrendamiento de bienes inmuebles del Club Deportivo Universidad Católica de Chile



Con una demanda muy por sobre las expectativas se realizó el día viernes 4 de diciembre de 2009 el remate de la acción de Cruzados SADP. Los asesores de la transacción fueron, IMTrust, como asesor financiero y agente colocador, Banco Estado y Bice Inversiones, como agentes distribuidores. Cabe destacar el gran interés que se generó en el mercado, reflejado por 5.624 órdenes por un monto equivalente a los \$72.394 millones, es decir, casi 6 veces la oferta. Cruzados SADP atrajo un excelente nivel de inversionistas en la colocación, contando con destacados inversionistas locales, extranjeros y privados de montos significativos. Una importante base del accionariado quedó en manos del segmento retail, quienes se quedaron con el 48% de la transacción total. Cabe señalar que vinculados a la Pontificia Universidad Católica también participaron del proceso, adjudicándose un 4%.

Sin duda que el éxito de la operación se debe a que el mercado reconoció en nuestra institución, aparte de los triunfos deportivos, una gestión profesional y grandes expectativas de desarrollo futuro. Además, el resultado del proceso y la materialización de esta apertura bursátil es una demostración adicional de la consolidación de una nueva etapa en el desarrollo del deporte profesional y del fútbol en particular, como una actividad exitosa, sustentable y atractiva.

La apertura en bolsa de Cruzados SADP generó recursos que en parte serán destinados para desarrollar un plan de inversiones y mantener al Fútbol UC como uno de los principales actores del fútbol chileno. Además permitirá la participación de nuevos accionistas en las decisiones del Fútbol UC.

En virtud de lo anterior, se vislumbran proyectos que, con distintos plazos, tienen como objetivo potenciar las principales áreas de negocio de la sociedad, como son el Fútbol Formativo que es un pilar estratégico del modelo de negocios, en el que consideran mejoramiento de instalaciones y captación de jugadores. En el mediano plazo, también se evaluará la posibilidad de extender el fútbol formativo de la UC a otros sectores de la capital, de modo de poder acceder a un mayor

universo de jugadores. Por otra parte, se contempla la inversión en compra y arriendo de pases de jugadores, asumiendo que el Fútbol UC es una buena vitrina para jugadores dado su protagonismo en el campeonato local y frecuentes participaciones en torneos internacionales, lo que no ocurre para la mayoría de los clubes chilenos. Así, podrá realizar inversiones en jugadores con proyección con el objetivo de vender sus pases a los equipos extranjeros.

En cuanto a los resultados deportivos - en el Campeonato de Clausura - a pesar de tener todos los méritos y estadísticas para obtener el título del torneo, el sistema de campeonato, obligaba a revalidar en la final todo lo demostrado durante el 2º semestre y desgraciadamente no fuimos capaces de hacerlo. Sin embargo, de manera justa y contundente se obtuvo la clasificación a la Copa Santander Libertadores 2010 mediante el cupo "Chile 3", que permitió al equipo volver a insertarse en el plano internacional.

No tengo dudas que en el 2010 se realizarán por el nuevo directorio, cuerpo técnico y jugadores todos los esfuerzos para nuevamente ser serios candidatos a obtener títulos en el fútbol chileno y del mismo modo, estar en las competencias internacionales, aspectos, que junto al trabajo en la formación de jugadores y la maximización de la Marca UC permitirán proyectara a Cruzados SADP como una institución líder en nuestro país y el continente.



Afectuosamente,
Jorge O'Ryan Schütz
Presidente
Cruzados SADP



2

Descripción de la Compañía

| | |
|--------------------------------------|--|
| • Razón Social | : CRUZADOS SADP |
| • Nombre de fantasía | : CRUZADOS |
| • R.U.T. | : 76.072.469-6 |
| • Inscripción en Registro de Valores | : N° 1047 |
| • Código Nemo-técnico en Bolsa | : Cruzados |
| • Tipo de Sociedad | : Sociedad Anónima Deportiva Profesional Abierta |
| • Domicilio Legal | : Av. Las Flores 13.000. Las Condes, Santiago – Chile |
| • Teléfono | : (56-2) 412 4710 |
| • Fax: | : (56-2) 412 4700 |
| • Sitio Web | : www.cruzados.cl |

3

Constitución de la Sociedad

La Sociedad Cruzados SADP Sociedad Anónima Deportiva Profesional fue constituida mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009 e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32210 del año 2009.

Con fecha 13 de Noviembre de 2009, la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con el número 1047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato

de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro N° 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

4

Propiedad de la Entidad

Cruzados SADP es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Su patrimonio está dividido en 50 millones de acciones distribuidas en dos series. La serie A consta de 49.999.998 acciones sin preferencias y la serie B consta de dos acciones preferentes a nombre del Club Deportivo Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias: **Uno)** El derecho a elegir conjuntamente a dos directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora. **Dos)** El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B; **Tres)** El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para la modificación de los estatutos en las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley

de Sociedades Anónimas. Las acciones serie B tendrán esta preferencia por cuarenta años prorrogándose la preferencia, en el caso de prórroga del contrato de concesión suscrito con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. La transferencia de estas acciones, a una persona natural o jurídica no relacionada con la fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", o distinta a la "Pontificia Universidad Católica de Chile" o, a una no relacionada con esta última, extinguirá las preferencias señaladas, y se trasformarán en acciones serie A. - Las acciones serie B no podrán celebrar ni mantener con otros accionistas convenios, acuerdos, pactos de accionistas o de actuación conjunta.

Los doce mayores accionistas de la sociedad, al 31 de diciembre de 2009, son:

| Nombre | Número de acciones suscritas | Número de acciones pagadas | % de propiedad (*) |
|--|------------------------------|----------------------------|--------------------|
| IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | 17.724.428 | 17.724.428 | 35,45% |
| CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE | 9.999.992 | 9.999.992 | 20,00% |
| INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA | 5.000.000 | 5.000.000 | 10,00% |
| BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A | 3.846.497 | 3.846.497 | 7,69% |
| CELFIN CAPITAL S. A. CORREDORES DE BOLSA | 2.497.769 | 2.497.769 | 5,00% |
| BANCOESTADO S. A. CORREDORES DE BOLSA | 2.353.203 | 2.353.203 | 4,71% |
| LARRAIN VIAL S. A. CORREDORES DE BOLSA | 2.060.339 | 2.060.339 | 4,12% |
| BANCHILE CORREDORA DE BOLSA S. A. | 1.501.430 | 1.501.430 | 3,00% |
| CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S. A. | 474.679 | 474.679 | 0,95% |
| VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA | 444.687 | 444.687 | 0,89% |
| FONDO MUTUO ZURICH MUNDO LATAM | 377.563 | 377.563 | 0,76% |
| BCI CORREDORES DE BOLSA S. A. | 312.573 | 312.573 | 0,63% |

* La sociedad no posee un controlador definido.



Directorio

Vigencia al 31 de diciembre de 2009

| | |
|----------------------------------|----------------|
| ■ Jorge O’Ryan Schütz | Presidente |
| ■ Luis Felipe Gazitúa Achondo | Vicepresidente |
| ■ Fernando Echeverría Vial | Director |
| ■ Jaime Estévez Valencia | Director |
| ■ Andrés Ibáñez Tardel | Director |
| ■ Luis Larraín Arroyo | Director |
| ■ Felipe Larraín Bascuñán | Director |
| ■ Alfredo Moreno Charme | Director |
| ■ Juan Enrique Serrano Spoerer | Director |
| ■ Guillermo Tagle Quiroz | Director |
| ■ José Manuel Vélez Sainte Marie | Director |

Los Directores no han sido remunerados por su asistencia a las sesiones de Directorio de la sociedad.

ADMINISTRACIÓN

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| • Leonel Felipe Achondo Doren | Gerente General |
| • Claudio Echeverría Lobos | Gerente Comercial |
| • Juan Pablo Pareja Lillo | Gerente de Operaciones |

La sociedad al 31 de diciembre de 2009, tenía la siguiente composición en su dotación:

| | |
|-----------------------------|-----|
| • Gerentes y Ejecutivos: | 3 |
| • Profesionales y Técnicos: | 96 |
| • Trabajadores: | 16 |
| TOTAL: | 115 |

6.1

Deportivo

6.1. Deportivo

6.1.1. Fútbol Formativo

Como ha sido una tradición del Fútbol UC, y en lo que corresponde a la formación de jugadores de acuerdo a un trabajo multidisciplinario enfocado en la preparación para los rigores de la alta competencia, en el 2009 se realizaron dos giras internacionales, participando nuevamente en Copa Chivas en Guadalajara, México y en los Juegos Binacionales en Córdoba, Argentina.

Asimismo, se retomó la organización del Torneo Internacional Sub17, que en la versión 2009 congregó a las selecciones nacionales de Chile, México, Uruguay y Paraguay, Chivas de Guadalajara (México), Estudiantes de la Plata (Argentina), además de los representativos locales de Universidad de Chile y Universidad Católica como anfitrión. Con orgullo podemos decir que el evento fue un éxito en lo deportivo y organizativo en la disputa de la 7ª versión de la Copa UC, siendo televisado en vivo y en directo los 20 partidos del Torneo a través del CDF, coronando a la selección chilena como nuevo Campeón y a Universidad Católica en un destacadísimo tercer lugar.

A nivel de resultados en las competencias del Fútbol Joven organizadas por la Asociación de Fútbol Profesional, el 2009 se obtuvieron tres títulos nacionales y un vice campeonato con la Sub16. Los 3 campeonatos fueron conquistados por la categoría Sub12 dirigida por Miguel Ponce, la Sub17 conducida por Andrés Romero, y la Sub18 dirigida por Mario Lepe.

En relación a la política de promoción de jugadores al Plantel Profesional desde las canteras, el 2009 ingresaron a este proceso los jugadores Felipe Gutiérrez y Gerardo Basáes. Además, y como ya es tradición, nuestra institución contribuyó con cuatro jugadores a la selección chilena sub20 y con siete jugadores a la selección chilena Sub17 que participaron en los torneos sudamericanos de Conmebol.

Finalmente este 2009 y en lo que respecta al Fútbol Femenino, este año por primera vez, el fútbol cruzado participó formalmente en los dos torneos oficiales organizados por la ANFP, terminando nuestras jugadoras en el 4º lugar de la categoría Sub17 y octavas en la categoría adulta.

En relación al aporte de jugadores al primer equipo, en el CDUC actualmente los jugadores de las divisiones inferiores son la base del plantel. En el 2009 de los 29 jugadores del plantel profesional, 19 (66%) provienen de las divisiones inferiores; y de los jugadores citados semana a semana éstos representan un 50%.

El Fútbol UC ha establecido alianzas estratégicas, como las vigentes con clubes relevantes de Latinoamérica, como Boca Juniors de Argentina y Chivas de México, acuerdos que implican intercambios de capacitación para técnicos y que permiten a jugadores de la UC realizar períodos de entrenamiento en dichas instituciones.



6.1.2. Fútbol Profesional

El 2009 se inició con altas expectativas tras la llegada del nuevo Cuerpo Técnico encabezado por Marco Antonio Figueroa acompañado de un número importante de refuerzos que se detallan a continuación:

| Nombre - Posición | Nacionalidad | Equipo de procedencia |
|-------------------------------|--------------|-------------------------------|
| Ángel Martínez - Defensa | (PAR) | 12 de Octubre - Paraguay |
| Damián Luna - Volante | (ARG) | Independiente - Argentina |
| Gilberto Palacios - Delantero | (PAR) | Olimpia - Paraguay |
| Damián Díaz - Volante | (ARG) | Boca Juniors - Argentina |
| Juan José Morales - Delantero | (ARG) | Deportivo Quilmes - Argentina |
| David Henríquez - Defensa | (CHI) | Dorados de Sinaloa - México |
| Leonel Mena - Volante | (CHI) | U. de Concepción - Chile |
| Rodrigo Mannara - Delantero | (ARG) | Cobreloa - Chile |
| Roberto Gutiérrez - Delantero | (CHI) | Tecos - México |

Durante el Torneo de Apertura se vivió un período de adaptación al nuevo esquema táctico que quería implantar el entrenador, mostrando así altos y bajos en la producción del equipo, pero siempre dentro de la idea de proponer un fútbol ofensivo y que saliera a buscar el triunfo en todas las canchas en que se jugara. De esta forma y con un equipo cada vez más compenetrado futbolísticamente, se llegó a semifinales, pero lamentablemente se quedó eliminado por el expediente de lanzamientos penales.

En el Campeonato de Clausura, Universidad Católica desde un inicio se mostró como el equipo más fuerte y sólido del Torneo, demostrando en sus presentaciones ser un equipo con ambición y gran rendimiento en lo colectivo e individual. No por casualidad



terminamos siendo el equipo más goleador y con la mejor defensa del campeonato. No sólo destacaron los refuerzos del equipo como Damián Díaz, Roberto Gutiérrez y Juan José Morales, sino que varios de nuestros jugadores formados en casa terminaron por consolidarse en el profesionalismo como los casos de Christopher Toselli, Hans Martínez, Paulo Garcés y Francisco Silva.

De manera justa y contundente se obtuvo la clasificación a la Copa Santander Libertadores 2010 mediante el cupo "Chile 3", que permitirá al equipo participar en la primera fase de este torneo.

Sin embargo, y en la mirada positiva del año 2009, queda el reconocimiento unánime del medio deportivo a miembros de nuestro equipo entre los mejores deportistas del año, entre los que se destacan nuestro capitán Milovan Mirosevic, Marco González, Francisco Silva y Damián Díaz, además, de la distinción a Marco Antonio Figueroa como el mejor Director Técnico del año. Además, tenemos una base sólida para el próximo torneo basada en un equipo compenetrado en lo que se debe hacer en la cancha y con hambre de revancha.

6.1.3. Selección Nacional

En este plano, nuestra institución contribuyó con 4 jugadores a la selección chilena Sub20 y con 7 jugadores a la selección chilena Sub17 que participaron en los torneos sudamericanos de Conmebol. En los nuevos procesos iniciados este año, cinco jugadores participaron en la selección Sub15 y tres jugadores a la selección Sub18, sumando un total de 19 a lo largo del año. Todas estas cifras auguran un futuro con un mayor y mejor número de jugadores disponibles para ser considerados en el primer equipo cruzado.

Hay que destacar la participación de Christopher Toselli en la obtención del título en el prestigioso Torneo de Toulon, Francia, en la categoría Sub23.

En la Selección Adulta, el Fútbol UC contribuyó con jugadores para el equipo que obtuvo la tan anhelada clasificación al mundial de Sudáfrica, destacando claramente los jugadores Hans Martínez, Christopher Toselli y Gary Medel.

A nivel femenino, se aportó con nueve seleccionadas en la categoría Sub17, dos en categoría Sub20 y una a nivel adulto.





6.2

Comercial

Las principales áreas de negocios de un club de fútbol corresponden a ingresos relacionados al día del partido, venta de derechos comerciales, venta de derechos de medios, y venta y préstamos de jugadores.

6.2.1. Venta de entradas y abonos para los partidos de fútbol

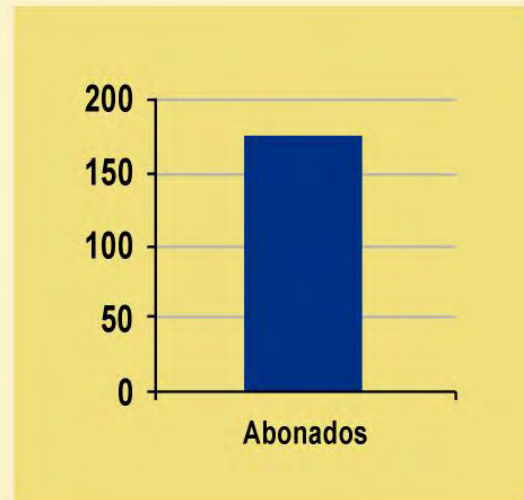
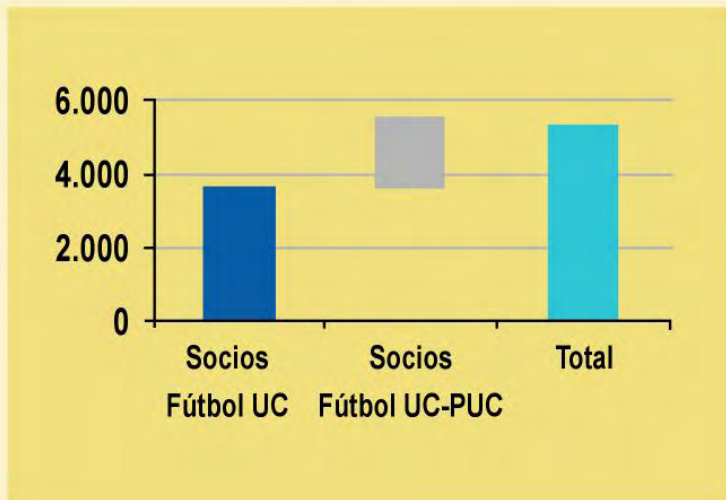
La venta de entradas para los partidos es una fuente importante de ingresos para Cruzados SADP. Durante el año 2009 los ingresos por este concepto representaron aproximadamente el 25% de los ingresos totales del Fútbol UC.

En la actualidad existen distintas modalidades de vinculación al Fútbol UC que permiten acceder a beneficios al asistir a los partidos

que se disputan en calidad de local. Estas consideran la venta de abonos más asientos en la tribuna Sergio Livingstone, y la modalidad de Socios Fútbol UC.

Los Socios Fútbol UC tienen el beneficio de acceder a precios preferenciales en la compra de entradas y en la actualidad suman más de 5.000, que pagan una cuota anual. Estos constituyen un activo valioso para el desarrollo futuro de la sociedad. Cabe destacar que en los últimos años se han estrechado las relaciones con el alumnado de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), y se les ha dado la posibilidad de incorporarse gratuitamente como Socios Fútbol UC, lo que les da acceso a entradas al estadio a un precio preferencial. En la actualidad los estudiantes de la PUC que son Socios Fútbol UC vía este mecanismo son más de 1900.

Socios y abonados 2009 al Fútbol UC



Fuente CDUC

6.2.2. Venta de espacios para publicidad

Cruzados SADP cuenta con 17 marcas participando de cada partido que se realiza en el Estadio de Fútbol San Carlos de Apoquindo.

Uno de los objetivos de Sociedad Deportiva Anónima Profesional SADP es aumentar la cantidad de marcas con espacios publicitarios en el estadio, para lo que se explotarán nuevos espacios, tales como el tablero marcador, carro de asistencia médica, círculo central, entre otros.



Publicidad en el Estadio de Fútbol San Carlos de Apoquindo



6.2.3. Auspicios

Cruzados SADP ofrece a sus socios comerciales alianzas estratégicas para identificar sus marcas a los valores del deporte y en particular a la imagen del Fútbol UC. Se busca generar relaciones estables y de largo plazo, a fin de maximizar los esfuerzos de construcción y agregación de valor con los socios comerciales.

Los principales socios comerciales del Fútbol UC son Cerveza Cristal, Puma, Coca Cola y La Tercera.



| Socio | Características del contrato |
|---|--|
|  | <p>Con el Club Deportivo Universidad Católica desde el año 2002 y con un contrato vigente hasta diciembre de 2011. Derechos exclusivos en la camiseta e indumentaria deportiva y presencia en los recintos deportivos.</p> |
|  | <p>Con el Fútbol UC desde el 2008 y con contrato vigente hasta diciembre de 2011. Derechos exclusivos en el segmento vestuario deportivo y presencia en los recintos deportivos.</p> |
|  | <p>Socio comercial del Fútbol UC desde el año 2000. Derechos de presencia de marca en los recintos deportivos y exclusividad en el segmento de bebidas no alcohólicas.</p> |
|  | <p>Media partner del Fútbol UC desde el 2007 y con exclusividad de marca en el segmento, y presencia en los recintos deportivos.</p> |

6.2.4. Licencia y venta de productos Fútbol UC

Una de las fuentes de ingresos de Cruzados SADP es la venta de artículos de merchandising tales como accesorios y camisetas a través de operación directa y de contratos con especialistas en el tema.

Actualmente el Fútbol UC tiene un contrato vigente con la empresa Titanio S.A., que tiene los derechos de comercialización de los productos licenciados.

El Fútbol UC ha desarrollado en el último tiempo diversos canales de distribución para sus productos tales como una tienda virtual, la primera en la industria, y una página web (www.cruzados.cl) con más de 120 mil visitas mensuales. Esta tienda ha incrementado la variedad de productos teniendo un aumento significativo de las ventas.

También en el ámbito de las licencias, a través del contrato con la empresa Puma, el Fútbol UC recibe ingresos por el royalty contemplado en el contrato por comercialización de productos en las tiendas de la marca y sus distribuidores.

Productos licenciados



6.2.5. Escuelas de Fútbol bajo la marca UC

El producto Escuela de Fútbol UC tiene una muy buena recepción en el mercado de los servicios deportivos asociados al mundo infantil, por lo que se pretende realizar un plan de crecimiento a partir de la apertura de nuevas escuelas comunales y regionales. Estas aperturas se realizarán en las dos modalidades bajo las cuales operan actualmente las Escuelas de Fútbol UC, esto es, con operación directa y por terceros. En el caso de las últimas, se están desarrollando planes para éstas sean supervisadas conforme a estándares que salvaguarden la calidad del servicio y la marca UC.

6.2.6. Club de niños UC

Nace en el 2009 con el propósito de integrar a los niños a la familia cruzada, en el marco de una estrategia de fidelización.

Se realizaron actividades dentro y fuera del Club, que apuntaron a la formación tanto deportiva como recreativa de los niños. El foco de atención y atracción es el Fútbol UC, con especial énfasis en el plantel profesional.



6.3 Venta de derechos de TV

Considera los ingresos provenientes de los derechos de transmisión televisiva de los partidos del torneo nacional, de partidos amistosos y de torneos internacionales, en caso de acceder a estos.

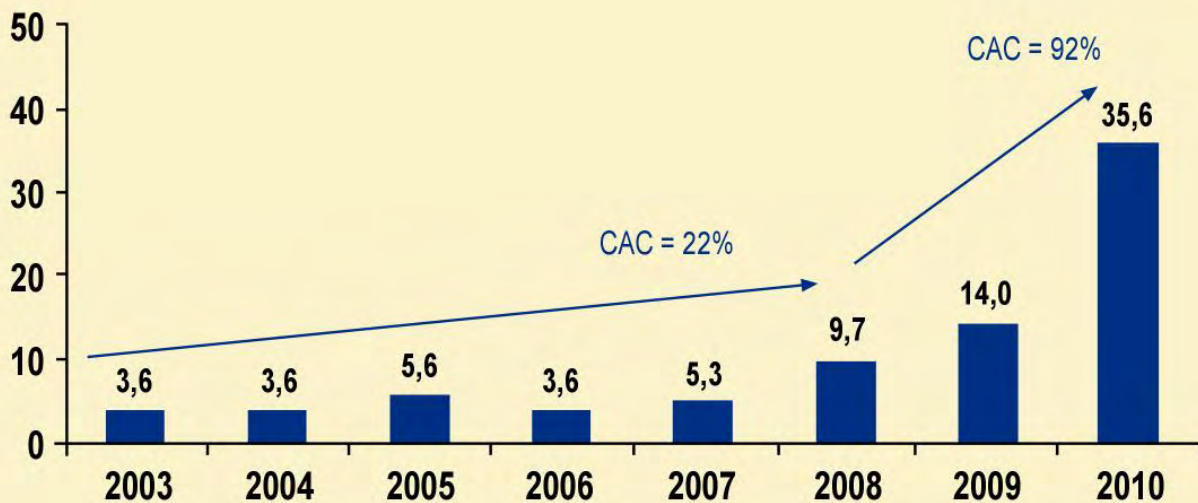
Los derechos de televisión de los partidos del torneo nacional son comercializados por el CDF, el que realiza un reparto de éstos a los clubes. Tal como se mencionó en secciones precedentes, en los últimos años U. Católica ha recibido, aproximadamente, cerca del 10% de los repartos realizados por el CDF a los clubes.

Según estimaciones del CDF los repartos a los clubes alcanzarían

los US\$ 35 millones el año 2010, proyectándose un escenario auspicioso para los ingresos por venta de derechos de medios. El CDF ha tenido un aumento sostenido del número de abonados y de ingresos en los últimos años. De hecho, en los últimos 5 años los ingresos han aumentado a una tasa de 22% anual y el número de abonados lo ha hecho a una tasa del 70% anual. Este rápido crecimiento ha llevado a que el CDF haya recuperado el total de la inversión y se encuentre realizando repartos por sobre el mínimo garantizado a los clubes.

En forma adicional, en caso de acceder el Fútbol UC a torneos internacionales, tendrá ingresos por concepto de la venta de los derechos de transmisión televisiva de los partidos.

Ingresos para clubes por concepto de CDF (US\$ millones)



Fuente: CDF. América Economía

6.4 Venta de pases de jugadores

El Fútbol UC ha sido uno de los mayores exportadores de jugadores del fútbol chileno, con ventas por US\$ 17 millones en los últimos 12 años. No obstante, y al igual que en otros clubes chilenos los ingresos por este concepto no han sido sostenidos en el tiempo, razón por la cual se han implementado medidas que permitan fortalecer y estabilizar esta área de negocios en el futuro.

Cruzados SADP buscará aumentar los ingresos por venta de jugadores a través de inversiones en el fútbol formativo de modo de generar jugadores de sus divisiones inferiores para incorporar al primer equipo para posteriormente vender sus pases a otros equipos.

Cabe destacar que actualmente Cruzados cuenta con 40 pases de jugadores. De éstos, 32 son del plantel profesional y 8 de las divisiones inferiores.

Otra fuente de ingresos relacionada con la formación de jugadores son los ingresos por derechos de formación y solidaridad, los cuales se generan en caso de que ocurran ventas de pases de jugadores que actualmente jueguen en otros equipos y que hayan sido parcial o completamente formados en el Fútbol UC. Los ingresos por este concepto dependen, entre otros, de la cantidad de años en que el jugador haya participado en el proceso formativo del Fútbol UC, y de la liga a la cual se efectúe el traspaso, siendo mayores los ingresos mientras más competitiva sea la Liga a la cual se traspasa el jugador.

De modo de aumentar los ingresos por venta de jugadores, se desarrollará un nuevo plan de captación. Éste considera, a grandes rasgos, profundizar la red de captadores; aumentar el número de pruebas masivas en la capital, tanto en el Complejo de Fútbol

“Raimundo Tupper Lyon” como en las comunas más masivas de Santiago, y realizar un seguimiento especial a torneos nacionales de menores buscando disminuir el tiempo en la inscripción de jugadores seleccionados.



7.1. Seguridad

La seguridad ha pasado a ser una importante variable y ésta debe permitir que el espectáculo deportivo y la experiencia de asistir al estadio sea integral.

Cabe destacar que uno de los atributos del Estadio de Fútbol San Carlos de Apoquindo ha sido su seguridad. Lo anterior le ha valido ser reconocido como un estadio para ver fútbol en familia. En esta línea, con la finalidad de mantener e incrementar el nivel de seguridad que podría afectar la asistencia de público a los partidos, se han realizado inversiones en cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo, entre otros, y se ha mantenido un contacto permanente

con las autoridades.

Se realizó una campaña denominada "NO A LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS", que se implementó con la participación de los principales referentes del plantel profesional y que además se difundió en distintos medios de comunicación masiva.

Finalmente y como parte de las medidas adoptadas en el 2009 para mejorar los estándares de seguridad del espectáculo en el estadio San Carlos de Apoquindo, hay que destacar la inversión en un moderno y sofisticado sistema de cámaras de alta resolución, que se encuentran ubicadas en los extremos de la cancha, lo que permitirá monitorear el estadio y si se da el caso, obtener medios de prueba para aplicar la ley de Seguridad en los Estadios.

**“Ven a vivir el fútbol
Sin Violencia.
Alentemos a la UC
con toda nuestra pasión”**

**San Carlos de Apoquindo
un estadio para la familia.
No a la violencia en los estadios**

cruzados.cl



El resultado final arrojó una pérdida ascendente a los 728 millones de pesos. El resultado operacional tuvo una pérdida ascendente a los 922 millones de pesos. En esta pérdida operacional se incluyen 703 millones de pesos por amortizaciones del activo intangible, correspondiente a los pagos de los derechos de pases de jugadores adquiridos en el Contrato de Concesión suscrito por la sociedad con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile. Estos intangibles son amortizados en el plazo estimado que generan ingresos para la sociedad y su amortización sólo afecta al resultado

operacional ya que no representa egresos de flujo de efectivo.

8.1. Política de Dividendos

No existiendo utilidades por el ejercicio 2009 no corresponde repartir dividendos. A futuro, en el evento de obtenerse utilidades, la sociedad proyecta el reparto anual de al menos el 30% de la utilidades líquidas de cada ejercicio.



La apertura en bolsa de Cruzados SADP generó los recursos necesarios para desarrollar un plan de inversiones y mantener al Fútbol UC como uno de los principales actores del fútbol chileno. Además permitirá la participación de nuevos accionistas en las decisiones del Fútbol UC.

En virtud de lo anterior, se presentan los siguientes proyectos que, con distintos plazos, tienen como objetivo potenciar las principales áreas de negocio de la sociedad.

Inversión en el Fútbol Formativo

Las inversiones en el fútbol formativo, pilar estratégico del modelo de negocios, consideran mejoramiento de instalaciones y captación de jugadores.

Respecto de las instalaciones utilizadas en el fútbol formativo, se espera realizar el mejoramiento de algunas de éstas tales como las habitaciones del complejo fútbol, las canchas de entrenamiento, y otras medidas que permitan al área formativa del Fútbol UC mantener su posición de liderazgo en el medio local.

En el mediano plazo, también se evaluará la posibilidad de extender el fútbol formativo de la UC a otros sectores de la capital, de modo de poder acceder a un mayor universo de jugadores. En el futuro se podrá evaluar la alternativa de trasladar el centro de formación.

Inversión en compra y arriendo de pases de jugadores

Cruzados podrá aprovechar oportunidades atractivas en la compra de pases de jugadores.

El Fútbol UC es una muy buena vitrina para jugadores dado su protagonismo en el campeonato local y frecuentes participaciones en torneos internacionales, lo que no ocurre para la mayoría de los clubes chilenos. Así, podrá realizar inversiones en jugadores con proyección con el objetivo de vender sus pases a equipos extranjeros.

Capital de trabajo de la sociedad

Cruzados SADP procurará mantener un nivel de caja que le permita tener un nivel suficiente de liquidez para mantener la operación del Club, implementando una gestión profesional de los recursos.



MEMORIA 2009
10
**Análisis razonado de los
 estados financieros individuales
 al 31 de diciembre de 2009**

10.1. Análisis comparativo y principales tendencias observadas

Dado el corto tiempo de existencia de la Sociedad y al período que comprenden los presentes Estados Financieros, no es posible hacer un análisis comparativo con los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 ya que la sociedad se creó con fecha 28 de septiembre de 2009.

10.2. Principales índices financieros

| | 31-12-2009 |
|----------------------------------|-----------------|
| Liquidez corriente Veces | 6,21 |
| Razón ácida Veces | 6,21 |
| Razón de endeudamiento Veces | 0,04 |
| Proporción deuda | |
| De corto plazo | 98,55% |
| De largo plazo | 1,45% |
| Total de Activos | M\$ 14.904.004 |
| Ingresos de Explotación | M\$ 458.678 |
| Costo de Explotación | M\$ (1.399.920) |
| Resultado Operacional | M\$ (941.242) |
| Resultado no operacional | M\$ (36.975) |
| R.A.I.I.D.A.I.E. | M\$ (978.217) |
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio | M\$ (774.264) |
| Rentabilidad del Patrimonio | -5,4% |
| Rentabilidad del Activo | -5,2% |
| Utilidad (pérdida) por acción | \$ -15,49 |

10.3. Análisis de las diferencias entre los valores libro y valores económicos y/o de mercados de los principales activos.

Los principales activos de la Sociedad corresponden a deudores por ventas, otros activos circulantes, otros activos circulantes e intangibles. Los intangibles y los otros activos circulantes están valorizados a valor de mercado. Producto de lo anterior el probable valor económico de los bienes del activo no difiere significativamente a su valor de libros.

En cuanto a los pasivos exigibles, ellos se presentan a su valor económico, esto es al valor de capital más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de los respectivos estados financieros.

10.4 Síntesis del periodo Noviembre - Diciembre

Nuestra Sociedad comienza sus operaciones a contar del 2 de noviembre de 2009, fecha en que según el contrato de concesión firmado con el Club Deportivo Universidad Católica se contaba con la autorización del IND como organización deportiva profesional.

Por ese período de operación los ingresos de explotación ascienden a M\$ 459.045 dentro de los cuales los principales son los ingresos publicitarios por M\$ 204.154 y la recaudación de los partidos por M\$ 212.358.

En relación a los costos de explotación el total asciende a M\$ 1.399.920 de los cuales la principal partida la compone la amortización de Intangibles por M\$ 736.780 en que se incluye la amortización de los derechos de pases de los jugadores y la

amortización del contrato de concesión.

10.5. Análisis del estado de flujo de efectivo

Durante 2009 se produjo un flujo neto total positivo de M\$ 16.798. El flujo neto total positivo por actividades de financiamiento proviene del exitoso proceso de oferta pública de acciones en el que la sociedad recaudó un total de M\$ 9.300.000 que se destinó al flujo neto originado por las actividades de inversión, en que se pagó la deuda originada por la adquisición de los pases de los jugadores y en la adquisición de instrumentos financieros. El flujo neto negativo de las actividades de la operación por M\$ 405.702 se compone principalmente por recaudaciones de ingresos, contrarrestados por desembolsos por pago a proveedores y personal.

10.6. Análisis de riesgo de mercado

a.- Riesgo de Tipo de Cambio: La Sociedad no mantiene seguros por operaciones en moneda extranjera de ningún tipo.

b.- Políticas de cobertura de riesgos: A la fecha de emisión de los estados financieros la sociedad está evaluando la posibilidad de contratar seguros para cubrir el pase de algunos de sus jugadores.

Factores de Riesgo

La sociedad, dentro de sus egresos operacionales, cuenta con contratos pactados en dólares de los Estados Unidos de América sin poseer seguros de cambio.

- Con fecha 4 de diciembre de 2009, el directorio en forma unánime decidió declarar exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Órdenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión y 10.000.000 de acciones de segunda colocación. El precio de adjudicación de fijó en la suma de \$310 por acción.

- En sesión de directorio N° 5 celebrada el 5 de enero de 2010, se acordó aceptar la renuncia voluntaria a los cargos de director de los señores Juan Enrique Serrano Spoerer, José Manuel Vélez Sainte Marie y de Guillermo Tagle Quiroz, en reemplazo de los cuales el directorio designó como directores a los señores Juan Cristóbal Lira Ibáñez, Andrés Fazio Molina y Alex Harasic Durán.

- En sesión de directorio celebrada el 5 de enero de 2010, el directorio acordó por unanimidad de sus miembros presentes, fijar las políticas transitorias de habitualidad de conformidad con la letra b) del inciso final del artículo 147 de la Ley 18.046 que entró en vigencia el 1 de enero de 2010.

- En sesión de directorio celebrada el 3 de marzo de 2010, se tomó conocimiento de las renuncias de los directores señores Felipe Larrain Bascuñan y Alfredo Moreno Charme, al directorio de Cruzados SADP, en razón a las responsabilidades que asumieron como Ministros de Estado.

- Con fecha 9 de marzo el director señor Fernando Echeverría Vial, presentó su renuncia al cargo de Director de Cruzados SADP, en razón a la responsabilidad profesional que asumió como Intendente de la Región Metropolitana.

- Con fecha 10 de marzo, las sociedades "Blanco y Negro S.A." y "Azul Azul S.A.:", en conjunto con "Cruzados SADP" presentan una demanda de indemnización de perjuicios y cumplimiento de contrato en contra de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile (ANFP) ante el Tribunal de Asuntos Patrimoniales de esta última.

- Con fecha 16 de marzo, se entregan detalles y alcances de la demanda de indemnización de perjuicios y cumplimiento de contrato en contra de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile (ANFP) ante el Tribunal de Asuntos Patrimoniales de esta última, por parte de las sociedades "Blanco y Negro S.A.", "Azul Azul S.A.:" y "Cruzados SADP".

CRUZADOS SADP
SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA PROFESIONAL



Estados Financieros

CRUZADOS SADP

31 de diciembre de 2009



Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados Financieros
- Balance General
- Estado de Resultado
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes
Revisión a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2009

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.
RUT Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores Presidente, Directores y Accionistas
Cruzados S.A.D.P.

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de Cruzados S.A.D.P al 31 de diciembre de 2009 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 28 de septiembre (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Cruzados S.A.D.P. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cruzados S.A.D.P al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período comprendido entre el 28 de septiembre y 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

4. Como se indica en Nota 25, a partir del 1 de enero de 2010 la Sociedad adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Héctor Delgado Ñ.
Ernst & Young LTDA.
R.U.T.: 8.766.609-3
Santiago, 5 de febrero de 2010

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)

| | | |
|--------------|-----------------------------|--------------|
| Razón Social | CRUZADOS SADP | |
| 1.01.04.00 | RUT Sociedad | 76.072.469-6 |
| 1.00.01.10 | Fecha de inicio | 28.09.2009 |
| 1.00.01.21 | Fecha de cierre | 31.12.2009 |
| 1.00.01.30 | Tipo de Moneda | Pesos |
| 1.00.01.40 | Tipo de Estados Financieros | Individual |



MEMORIA 2009
12
 Estados financieros

2.00 Estados Financieros
 2.01 Balance General
 1.00.01.30 Tipo de Moneda Miles de Pesos
 1.00.01.40 Tipo de Balance
 1.01.04.00 R.U.T.

CRUZADOS SADP
 Balance General
 31 de diciembre de 2009
 (en miles de pesos)

| | | | día/mes/año al 31.12.2009 |
|-------------------|---|--------------------|------------------------------|
| | ACTIVOS | Número Nota | ACTUAL |
| 5.11.00.00 | TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES | | 3.482.715 |
| 5.11.10.10 | Disponible | | 16.798 |
| 5.11.10.20 | Depósitos a plazo | | - |
| 5.11.10.30 | Valores negociables (neto) | | - |
| 5.11.10.40 | Deudores por venta (neto) | | 268.098 |
| 5.11.10.50 | Documentos por cobrar (neto) | | 8.125 |
| 5.11.10.60 | Deudores varios (neto) | | 3.918 |
| 5.11.10.70 | Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas | | |
| 5.11.10.80 | Existencias (neto) | | |
| 5.11.10.90 | Impuestos por recuperar | | 16.672 |
| 5.11.20.10 | Gastos pagados por anticipado | | 6.456 |
| 5.11.20.20 | Impuestos diferidos | 5 | 9.474 |
| 5.11.20.30 | Otros activos circulantes | 6 y 7 | 3.153.174 |
| 5.11.20.40 | Contratos de leasing (neto) | | |
| 5.11.20.50 | Activos para leasing (neto) | | |
| 5.12.00.00 | TOTAL ACTIVOS FIJOS | | 44.710 |
| 5.12.10.00 | Terrenos | | |
| 5.12.20.00 | Construcción y obras de infraestructura | | |
| 5.12.30.00 | Maquinarias y equipos | | 44.710 |
| 5.12.40.00 | Otros activos fijos | | |
| 5.12.50.00 | Mayor valor por retasación técnica del activo fijo | | |
| 5.12.60.00 | Depreciación (menos) | | |
| 5.13.00.00 | TOTAL OTROS ACTIVOS | | 11.422.929 |
| 5.13.10.10 | Inversiones en empresas relacionadas | | |
| 5.13.10.20 | Inversiones en otras Sociedades | | |
| 5.13.10.30 | Menor valor de inversiones | | |
| 5.13.10.40 | Mayor valor de inversiones (menos) | | |
| 5.13.10.50 | Deudores a largo plazo | | |
| 5.13.10.60 | Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo | | |
| 5.13.10.65 | Impuestos diferidos a largo plazo | 5 | 198.347 |
| 5.13.10.70 | Intangibles | 8 | 11.965.045 |
| 5.13.10.80 | Amortización (menos) | | (740.463) |
| 5.13.10.90 | Otros | | |
| 5.13.20.10 | Contratos de leasing largo plazo (neto) | | |
| 5.10.00.00 | TOTAL ACTIVOS | | 14.950.354 |

MEMORIA 2009
12
 Estados financieros

1.00.01.30 Tipo de Moneda Miles de Pesos
 1.00.01.40 Tipo de Balance
 1.01.04.00 R.U.T.

CRUZADOS SADP
 Balance General
 31 de diciembre de 2009
 (en miles de pesos)

| | | | día/mes/año |
|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| | | | al 31.12.2009 |
| | PASIVOS | Número Nota | ACTUAL |
| 5.21.00.00 | TOTAL PASIVOS CIRCULANTES | | 561.168 |
| 5.21.10.10 | Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo | 9 | |
| 5.21.10.20 | Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto plazo | | |
| 5.21.10.30 | Obligaciones con el público (pagarés) | | |
| 5.21.10.40 | Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos) | | |
| 5.21.10.50 | Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año | | |
| 5.21.10.60 | Dividendos por pagar | | |
| 5.21.10.70 | Cuentas por pagar | | 178.302 |
| 5.21.10.80 | Documentos por pagar | | 61.792 |
| 5.21.10.90 | Acreedores varios | | |
| 5.21.20.10 | Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas | 4 | 208.753 |
| 5.21.20.20 | Provisiones | 10 | 55.732 |
| 5.21.20.30 | Retenciones | 24 | 53.804 |
| 5.21.20.40 | Impuesto a la renta | | |
| 5.21.20.50 | Ingresos percibidos por adelantado | | 2.785 |
| 5.21.20.60 | Impuestos diferidos | | |
| 5.21.20.70 | Otros pasivos circulantes | | |
| 5.22.00.00 | TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO | | 8.280 |
| 5.22.10.00 | Obligaciones con bancos e instituciones financieras | | |
| 5.22.20.00 | Obligaciones con el público largo plazo (bonos) | | |
| 5.22.30.00 | Documentos por pagar largo plazo | | 8.280 |
| 5.22.40.00 | Acreedores varios largo plazo | | |
| 5.22.50.00 | Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo | | |
| 5.22.60.00 | Provisiones largo plazo | | |
| 5.22.70.00 | Impuestos diferidos a largo plazo | | |
| 5.22.80.00 | Otros pasivos a largo plazo | | |
| 5.23.00.00 | INTERES MINORITARIO | | |
| 5.24.00.00 | TOTAL PATRIMONIO | 11 | 14.380.906 |
| 5.24.10.00 | Capital pagado | 11 | 15.030.000 |
| 5.24.20.00 | Reserva revalorización capital | | |
| 5.24.30.00 | Sobreprecio en venta de acciones propias | 11 | 78.820 |
| 5.24.40.00 | Otras reservas | | |
| 5.24.50.00 | Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00). | 11 | (727.914) |
| 5.24.51.00 | Reservas futuros dividendos | | |
| 5.24.52.00 | Utilidades acumuladas | | |
| 5.24.53.00 | Pérdidas acumuladas (menos) | | |
| 5.24.54.00 | Utilidad (pérdida) del ejercicio | 11 | (727.914) |
| 5.24.55.00 | Dividendos provisorios (menos) | | |
| 5.24.56.00 | Déficit acumulado período de desarrollo | | |
| 5.20.00.00 | TOTAL PASIVO | | 14.950.354 |



2.02 ESTADO DE RESULTADOS
 1.00.01.30 Tipo de Moneda Miles de Pesos
 1.00.01.40 Tipo de Balance
 1.01.04.00 R.U.T.

CRUZADOS SADP
 Estado de Resultado
 Por el período comprendido entre
 (en miles de pesos)

| | | día/mes/año |
|-------------------|--|------------------|
| | | desde 28/09/2008 |
| | | hasta 31/12/2009 |
| | ESTADOS DE RESULTADOS | ACTUAL |
| 5.31.11.00 | RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (921.692) |
| 5.31.11.10 | MARGEN DE EXPLOTACIÓN | (921.692) |
| 5.31.11.11 | Ingresos de explotación | 459.045 |
| 5.31.11.12 | Costos de explotación (menos) | (1.380.737) |
| 5.31.11.20 | Gastos de administración y ventas (menos) | |
| 5.31.12.00 | RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN | (681) |
| 5.31.12.10 | Ingresos financieros | 2.213 |
| 5.31.12.20 | Utilidad inversiones empresas relacionadas | |
| 5.31.12.30 | Otros ingresos fuera de la explotación | |
| 5.31.12.40 | Pérdida inversión empresas relacionadas (menos) | |
| 5.31.12.50 | Amortización menor valor de inversiones (menos) | |
| 5.31.12.60 | Gastos financieros (menos) | (364) |
| 5.31.12.70 | Otros egresos fuera de la explotación (menos) | (36.216) |
| 5.31.12.80 | Corrección monetaria | 29.528 |
| 5.31.12.90 | Diferencias de cambio | 4.158 |
| 5.31.10.00 | RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS | (922.373) |
| 5.31.20.00 | IMPUESTO A LA RENTA | 194.459 |
| 5.31.30.00 | ÍTEMES EXTRAORDINARIOS | |
| | | |
| 5.31.40.00 | UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO | (727.914) |
| 5.31.50.00 | INTERES MINORITARIO | |
| | | |
| 5.31.00.00 | UTILIDAD (PERDIDA) LÍQUIDA | (727.914) |
| 5.32.00.00 | Amortización mayor valor de inversiones | |
| | | |
| 5.30.00.00 | UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO | (727.914) |

2.03 ESTADO DE EFECTIVO

1.00.01.30 Tipo de Moneda Miles de Pesos
 1.00.01.40 Tipo de Balance
 1.01.04.00 R.U.T.
 5.03.01.00 Método del estado de flujo de efectivo: I

CRUZADOS SADP
 Estado de Flujo de Efectivo
 Por el período comprendido entre
 (en miles de pesos)

| | | día/mes/año |
|-------------------|---|------------------|
| | | desde 28/09/2009 |
| | | hasta 31/12/2009 |
| | ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO NÚMERO NOTA | ACTUAL |
| 5.50.00.00 | FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN | (405.702) |
| 5.50.10.00 | Utilidad (Pérdida) del ejercicio | (727.914) |
| 5.50.20.00 | Resultado en venta de activos | |
| 5.50.20.10 | (Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos | |
| 5.50.20.20 | Utilidad en venta de inversiones (menos) | |
| 5.50.20.30 | Pérdida en venta de inversiones | |
| 5.50.20.40 | (Utilidad) Pérdida en venta de otros activos | |
| 5.50.30.00 | Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo | 1.318.566 |
| 5.50.30.05 | Depreciación del ejercicio | |
| 5.50.30.10 | Amortización de intangibles | 740.463 |
| 5.50.30.15 | Castigos y provisiones | (22.867) |
| 5.50.30.20 | Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos) | |
| 5.50.30.25 | Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas | |
| 5.50.30.30 | Amortización menor valor de inversiones | |
| 5.50.30.35 | Amortización mayor valor de inversiones (menos) | |
| 5.50.30.40 | Corrección monetaria neta | (29.528) |
| 5.50.30.45 | Diferencia de cambio neto | (4.158) |
| 5.50.30.50 | Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos) | (196.670) |
| 5.50.30.55 | Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo | 831.326 |
| 5.50.40.00 | Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones | (127.121) |
| 5.50.40.10 | Deudores por venta | |
| 5.50.40.20 | Existencias | |
| 5.50.40.30 | Otros activos | (127.121) |
| 5.50.50.00 | Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones) | (869.233) |
| 5.50.50.10 | Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación | (851.968) |
| 5.50.50.20 | Intereses por pagar | |
| 5.50.50.30 | Impuesto a la Renta por pagar (neto) | |
| 5.50.50.40 | Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación | |
| 5.50.50.50 | I.V.A. y otros similares por pagar (neto) | (17.265) |
| 5.50.60.00 | Utilidad (Pérdida) del interés minoritario | |

CRUZADOS SADP
 Estado de Flujo de Efectivo
 Por el período comprendido entre
 (en miles de pesos)

| | | | día/mes/año |
|-------------------|--|--------------------|--------------------|
| | | | desde 28/09/2009 |
| | | | hasta 31/12/2009 |
| | ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO | NÚMERO NOTA | ACTUAL |
| 5.41.12.00 | FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | 9.322.500 |
| 5.41.12.05 | Colocación de acciones de pago | | 9.322.500 |
| 5.41.12.10 | Obtención de préstamos | | |
| 5.41.12.15 | Obligaciones con el público | | |
| 5.41.12.20 | Préstamos documentados de empresas relacionadas | | |
| 5.41.12.25 | Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas | | |
| 5.41.12.30 | Otras fuentes de financiamiento | | |
| 5.41.12.35 | Pago de dividendos (menos) | | |
| 5.41.12.40 | Repartos de capital (menos) | | |
| 5.41.12.45 | Pago de préstamos (menos) | | |
| 5.41.12.50 | Pago de obligaciones con el público (menos) | | |
| 5.41.12.55 | Pago préstamos documentados de empresas relacionadas (menos) | | |
| 5.41.12.60 | Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos) | | |
| 5.41.12.65 | Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos) | | |
| 5.41.12.70 | Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos) | | |
| 5.41.12.75 | Otros desembolsos por financiamiento (menos) | | |
| 5.41.13.00 | FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (8.900.000) |
| 5.41.13.05 | Ventas de activo fijo | | |
| 5.41.13.10 | Ventas de inversiones permanentes | | |
| 5.41.13.15 | Ventas de otras inversiones | | |
| 5.41.13.20 | Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas | | |
| 5.41.13.25 | Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas | | |
| 5.41.13.30 | Otros ingresos de inversión | | |
| 5.41.13.35 | Incorporación de activos fijos (menos) | | |
| 5.41.13.40 | Pago de intereses capitalizados (menos) | | |
| 5.41.13.45 | Inversiones permanentes (menos) | | |
| 5.41.13.50 | Inversiones en instrumentos financieros (menos) | | (3.148.355) |
| 5.41.13.55 | Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos) | | (5.751.645) |
| 5.41.13.60 | Otros préstamos a empresas relacionadas (menos) | | |
| 5.41.13.65 | Otros desembolsos de inversión (menos) | | |
| 5.41.10.00 | FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO | 16 | 16.798 |
| 5.41.20.00 | EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | | |
| 5.41.00.00 | VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 16 | 16.798 |
| 5.42.00.00 | SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | | |
| 5.40.00.00 | SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 16 | 16.798 |



Nota 1 - Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad Cruzados SADP Sociedad Anónima Deportiva Profesional (en adelante también "la Sociedad") fue constituida mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009 e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32210 del año 2009.

Con fecha 13 de Noviembre de 2009, la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con el número 1047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2009 se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Ordenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro No. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

Nota 2 - Criterios de Contabilidad Aplicados**a) Período contable**

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 28 de septiembre de 2009 (fecha de formación de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2009.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros las que priman sobre las normas del Colegio de Contadores de Chile A.G.

c) Bases de presentación

Los presentes estados financieros no son presentados en forma comparativa tal como lo exige la Circular No. 1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debido a que la Sociedad sólo fue constituida con fecha 28 de septiembre de 2009.

d) Corrección monetaria

Los estados financieros son actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Para estos efectos se considera la variación en el Índice de Precios al Consumidor. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que dieron origen a un 0,5% para el período 2009.

e) Bases de Conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses y han sido convertidos a pesos al tipo de cambio dólar observado determinado por el Banco Central de

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009

Chile a la fecha de cierre de los estados financieros, de \$ 507,1 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2009.

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF) han sido convertidos a su equivalencia en pesos a la fecha de cierre de los estados financieros, de \$ 20.942,88 por UF 1 al 31 de diciembre de 2009.

f) Provisión de incobrabilidad

Para cuentas y documentos por cobrar la provisión de incobrabilidad es calculada sobre la base de un análisis individual de cada una de las partidas, considerando la antigüedad de las partidas y el comportamiento de pago de los deudores.

La provisión determinada de acuerdo a los parámetros descritos anteriormente resulta razonable para cubrir la eventual incobrabilidad y se presenta rebajando el ítem deudores por venta.

g) Otros activos circulantes

Se presentan bajo este rubro, los títulos comprados con compromiso de retroventa, que han sido registrados a su valor de compra más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a costo de adquisición, más la corrección monetaria acumulada al cierre del ejercicio.

i) Depreciaciones

La depreciación del ejercicio ha sido calculada sobre los valores revalorizados de los activos a base del mecanismo de depreciación lineal, de acuerdo con la vida útil estimada para los respectivos bienes.

Los bienes de activo fijo fueron adquiridos a fines del mes de diciembre por lo que no se generó un cargo por depreciación para el ejercicio 2009.

j) Intangibles

Derechos de concesión

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante (M\$6.072.950) sobre la base de la valorización efectuada por asesores externos (IM Trust), los cuales se amortizarán en forma lineal en el mismo periodo de duración del contrato, es decir, 40 años. La valorización del contrato de concesión se cuantificó en un valor neto de M\$5.977.500, que corresponde al neto de los activos y pasivos traspasados en dicho contrato, la cual a su vez fue considerada como parte del aporte de capital realizado por la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por un total de M\$6.000.000. En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

"El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales".

"El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol".

"El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos".

"El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica".

El cargo a resultados de la amortización del contrato de concesión equivale a M\$ 37.956.

Derechos de pases de jugadores

Adicionalmente, dentro del rubro intangibles se registraron los derechos de los pases de los jugadores que fueron cedidos

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009

onerosamente a la sociedad por medio del mismo contrato de concesión, donde se indica expresamente que Cruzados SADP acepta para sí el uso y goce de los derechos y obligaciones, sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores del plantel profesional de fútbol. Los mencionados derechos ascienden a un total de M\$5.892.095, registrados a su valor justo sobre la base de la valorización efectuada por asesores externos (IM Trust). La determinación del valor justo de los jugadores formados ha sido determinada utilizando valores de mercado cuando ha sido posible establecer transacciones comparables y utilizando la metodología del costo de reposición para los casos en los cuales no se disponían transacciones comparables. Para el cálculo del costo de reposición de algunos pases de jugadores formados, se utilizaron variables determinadas por la FIFA para estimar el costo de desarrollo de jugadores formados internamente.

Los pases se amortizarán en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo al período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El cargo a resultados por la amortización de estos pases asciende a M\$ 702.507.

k) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no ha pactado indemnización por años de servicio a todo evento en los contratos de trabajo mantenidos con su personal.

l) Vacaciones

La Sociedad determina y registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

m) Estado de flujo de efectivo

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico No. 50 emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias sin restricciones.

n) Ingresos y costos de explotación

Los principales ingresos de explotación son provenientes de contratos de publicidad y auspicios, entradas a los partidos de fútbol y derechos de televisión. En cuanto a los costos de explotación los principales son las remuneraciones de los trabajadores y plantel del equipo y los relacionados a la operación de los partidos.

o) Impuestos a la renta y diferidos

La Sociedad Cruzados SADP determina los impuestos por pagar según las normas vigentes de la Ley de Impuesto la Renta. Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N° 60 y boletines complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G.

p) Costos de emisión de acciones

El costo de emisión y colocación de acciones se presenta neto del sobreprecio en venta de acciones según lo indicado en la Circular 1370 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2009 no han ocurrido cambios en la aplicación de principios de contabilidad.



Nota 4 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**Documentos y cuentas por pagar a corto plazo:**

El saldo de documentos y cuentas por pagar a corto plazo se origina en las operaciones que la Fundación Club Deportivo Universidad Católica pagó por cuenta de la sociedad. Dichos saldos no devengan intereses ni reajustes, y se presentan en el corto plazo debido a que se estima que su cancelación se efectuará en un período inferior a un año. El detalle se muestra en cuadro adjunto:

a) Documentos y cuentas por pagar

| Rut | Sociedad | 31/12/2009 Corto plazo M\$ | 31/12/2009 Largo plazo M\$ |
|--------------|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile de Chile | 208.753 | - |
| | Total | 208.753 | - |

b) Transacciones

| Sociedad | Rut | Naturaleza de la Relación | Descripción de la Transacción | Monto | Efecto en Resultados (cargo y abono) M\$ |
|---|--------------|------------------------------|----------------------------------|---------|---|
| Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile | 70.976.000-9 | Accionista | Cuenta Corriente | 208.753 | - |

CRUZADOS SADP
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2009
 (en miles de pesos)

Nota 5 - Impuesto Renta e Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no registra saldos por conceptos de provisión impuesto renta debido a que presenta pérdidas tributarias por un total de M\$1.166.747

Los impuestos diferidos contabilizados conforme al criterio descrito en Nota 2 o), se detallan en cuadro siguiente:

| | Saldos al 31/12/2009 | |
|------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Corto plazo M\$ | Largo plazo M\$ |
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| Provisión para vacaciones | 9.474 | - |
| Pérdida Tributaria | | 198.347 |
| Total por impuesto diferido | 9.474 | 198.347 |

Nota 6 – Otros activos circulantes

Este rubro se compone de los siguientes ítems:

| | M\$ |
|--|------------------|
| Compromisos de Compra con retroventa | 3.150.567 |
| Materiales en Bodega | 2.607 |
| Total Otros Activos Circulantes | 3.153.174 |



CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009

Nota 7 – Información sobre operaciones de compromisos de compra, compromisos de venta, venta con compromiso de recompra y compra con compromiso de retroventa de títulos o valores mobiliarios:

Operaciones de compromiso de compra (CC) y de venta (CV)

| COD. | FECHAS | | CONTRAPARTE | MONEDA ORIGEN | PRECIO PACTADO | IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS | VALOR CONTABLE | VALOR SUSCRIPCIÓN | VALOR MERCADO | PROVISIÓN | TIPO DE OPERACIÓN |
|------|------------|------------|--------------------------------------|------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|-----------|----------------------|
| | INICIO | TÉRMINO | | | | | | | | | |
| | | | | | Miles de \$ | | Miles de \$ | | Miles de \$ | | |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 1.100.263 | BARAU-F | 1.100.263 | - | 1.100.263 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 10.310 | BBCP-A | 10.310 | - | 10.310 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 164.699 | BCGVI-B | 164.699 | - | 164.699 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 985.116 | BVAPO-A2 | 985.116 | - | 985.116 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 6.543 | CERO010816 | 6.543 | - | 6.543 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 61 | CERO011011 | 61 | - | 61 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 324 | CERO011011 | 324 | - | 324 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 6 | CORZ570305 | 6 | - | 6 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 2 | CORZ570305 | 2 | - | 2 | - | No Calzado |
| CV | 30-12-2009 | 04-01-2010 | IM TRUST S.A. CORREDORES DE BOLSA | PESOS | 883.243 | UEST-D0106 | 883.243 | - | 883.243 | - | No Calzado |

Nota 8 - Intangibles

Dentro del rubro de intangibles, la Sociedad ha registrado los derechos de concesión y los derechos de pases de jugadores, valorizados de acuerdo a lo señalado en la Nota 2 j), su detalle es el siguiente:

| | M\$ |
|--------------------------------|-------------------|
| Derechos de concesión | 6.072.950 |
| Derechos de pases de jugadores | 5.892.095 |
| Total Intangibles | 11.965.045 |

Contrato de Concesión

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, se firmó el contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad. Dicho convenio, tuvo por objeto reglamentar ciertas obligaciones entre las partes, debido a lo establecido en el artículo 25 inciso 20 de la Ley N° 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Este contrato incluye los derechos de concesión y adicionalmente cede onerosamente los derechos sobre pases de jugadores, ambos conceptos detallados y descritos en Nota 2j) . Adicionalmente se incluyen el uso no exclusivo de las licencias y sublicencias sobre las marcas comerciales de que es titular la Fundación relacionadas con la actividad del fútbol. Por otra parte dicho contrato también especifica las condiciones de arriendos de la infraestructura deportiva tanto del estadio como las dependencias del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo y además el pasivo por las obligaciones que tienen relación al personal traspasado sean estas por concepto de vacaciones y reconocimiento de los años de antigüedad trabajados.

De acuerdo a este contrato de concesión, los principales derechos y obligaciones que tiene la Sociedad son los siguientes:

A) Derechos de la concesionaria:

a) La concesionaria tiene derecho absoluto y exclusivo a explotar

todos los bienes y activos de la fundación cuyo uso y goce se ha concedido o cedido en virtud del presente contrato, y a celebrar todo tipo de contratos sobre los mismos siempre que no impliquen la pérdida de la concesión o de los activos que se le entregan en virtud del contrato, con excepción de los pases o derechos de transferencia de los jugadores profesionales y de las divisiones inferiores.

b) La concesionaria recibirá y percibirá, a título propio y en dominio, los frutos y productos que los bienes, derechos y activos concedidos y que su conservación y/o explotación generen, pudiendo disponer de tales frutos y productos libremente.

c) La concesionaria tiene derecho a usar y explotar los derechos de afiliación y federativos de la fundación ante "la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile" o el organismo que la reemplace o suceda, o que tenga la tuición del fútbol profesional chileno, ante la "Federación de Fútbol de Chile" y ante cualquier otro organismo, público o privado, nacional, extranjero o internacional.

d) La concesionaria tiene derecho a ser parte en cualquier proceso, judicial o administrativo en que sea parte la fundación y que pudiere afectar la titularidad de ésta sobre los bienes concesionados o que de cualquier otra forma, a juicio exclusivo de la sociedad concesionaria, pudiere afectar el cumplimiento y eficacia de la concesión.

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009

e) La concesionaria tiene derecho a ceder, parcialmente y para no más allá del plazo de la concesión, el uso y goce de determinados derechos que para ella emanan de este instrumento y sólo para usos específicos.

f) La concesionaria tiene el derecho de usar la infraestructura arrendada en los términos establecidos en el contrato de concesión.

B) Obligaciones de la concesionaria:

a) La concesionaria se obliga a aplicar en la explotación, uso y goce de los bienes, derechos y activos objeto de este contrato, estándares profesionales de gestión, debiendo actuar con la diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios.

b) La concesionaria deberá cuidar los bienes concesionados, o recibidos a cualquier título, realizando a su costo, todas las reparaciones que sean necesarias con el objeto de asegurar su mantención hasta el momento en que deban ser restituidos a la fundación y a restituirlos en buen estado, al menos similar al estado en que los recibe, considerando el desgaste natural de los mismos como consecuencia de su uso normal.

c) En especial, al término del plazo del presente contrato, o su prórroga y en conjunto con la devolución de los bienes, derechos y activos, la concesionaria deberá restituir a la fundación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores de sus divisiones inferiores, consolidándose la propiedad de la fundación sobre esos bienes.

d) La concesionaria se obliga a respetar, someterse y ceñirse a las normas de la Federación de Fútbol de Chile, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) o de la correspondiente entidad que respectivamente las reemplace o suceda, y de cualquier otro órgano ligado al fútbol profesional, nacional o internacional, y que sea obligatoria.

e) La concesionaria se obliga a mantener sustancialmente la

imagen, símbolos y colores del "CDUC". Cualquier modificación sustancial a los mismos deberá ser previamente aprobada por el "Club".

f) La concesionaria se obliga a velar por la adecuada protección de las marcas que se licencian y sublicencian, manteniendo indemne a la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile" y a la "Pontificia Universidad Católica de Chile", respecto de cualquier litigio que pudiere producirse respecto de las mismas.

g) La concesionaria se obliga especialmente a respetar los valores de las instituciones que llevan el nombre de la fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", y de la "Pontificia Universidad Católica de Chile" y a exigir de todos sus directores, trabajadores, técnicos, profesionales, jugadores y deportistas una conducta acorde con dichos valores.

h) La concesionaria deberá realizar todos los pagos establecidos en el presente contrato en los plazos estipulados en el mismo. Cualquier retraso en los mismos devengará el interés máximo convencional, sin perjuicio del derecho de la fundación, a extinguir anticipadamente el contrato de concesión si los retrasos fueran reiterados.

i) La concesionaria respetará todos los contratos vigentes de la fundación, relacionados con los bienes y derechos que se conceden, transfieren o arriendan, percibiendo -en su caso- directamente los ingresos que se devenguen de los mismos. A su vencimiento podrá renovarlos, extinguirlos o modificarlos, no más allá del plazo de concesión, o su prórroga si fuere el caso.

Nota 9 - Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no registra deudas con bancos e instituciones financieras.

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009

Nota 10 – Provisiones y castigos

El detalle de las provisiones es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2009 en M\$ |
|--------------------------|----------------------|
| Provisión de vacaciones | 55.732 |
| Total Provisiones | 55.732 |

Nota 11 - Cambios en el Patrimonio

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$15.000.000, y está dividido en 49.999.998 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

Los saldos y movimientos de patrimonio ocurridos durante el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se presentan en cuadros anexos.

De acuerdo con el artículo Nro 10 de la Ley 18.046 se ha incorporado al capital pagado la corrección monetaria del mismo.

Distribución de utilidades - De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Sobreprecio en venta de acciones - El sobreprecio en venta de acciones reconocido por la Sociedad, corresponde a la proporción del sobreprecio generado por M\$300.000 con ocasión de la oferta pública de acciones efectuada en diciembre de 2009. Dicho monto se presenta neto de los gastos incurridos por la colocación de acciones por M\$221.180.

| Rubros | Capital Pagado | Reserva Revalorización Capital | Sobreprecio en venta de acciones | Otras Reservas | Reservas Futuros Dividendos | Resultados Acumulados | Dividendos Provisorios | Déficit Período de Desarrollo | Resultado Del Ejercicio |
|---|----------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Saldo Inicial | 15.000.000 | | | | | | | | |
| Distribución resultado ejer. anterior | | | | | | | | | |
| Dividendo definitivo ejer. anterior | | | | | | | | | |
| Aumento del capital con emisión de acciones de pago | | | | | | | | | |
| Capitalización reservas y/o utilidades | | | | | | | | | |
| Déficit acumulado período desarrollo | | | | | | | | | |
| Sobreprecio en venta de acciones | | | 78.820 | | | | | | |
| Revalorización capital propio | 30.000 | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | | | | | -727.914 |
| Dividendos Provisorios | | | | | | | | | |
| Saldo Final | 15.030.000 | | 78.820 | | | | | | -727.914 |



Notas

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009
(en miles de pesos)

Número de Acciones

| SERIE | Nro. Acciones Suscritas | Nro. Acciones Pagadas | Nro. Acciones con Derecho a Voto |
|---------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| SERIE A | 49.999.998 | 49.999.998 | 49.999.998 |
| SERIE B | 2 | 2 | 2 |
| Total | 50.000.000 | 50.000.000 | 50.000.000 |

Capital en M\$

| SERIE | Capital Suscrito M\$ | Capital Pagado M\$ |
|---------|----------------------|--------------------|
| SERIE A | 14.999.999 | 14.999.999 |
| SERIE B | 1 | 1 |
| Total | 15.000.000 | 15.000.000 |

La Sociedad cumple con el requerimiento del capital mínimo de funcionamiento, equivalente a 1.000 Unidades de Fomento, que indica el artículo 13 de la Ley 20.019.

Nota 12 – Otros Ingresos y Egresos fuera de la explotación

La sociedad presenta como egresos fuera de la explotación, las diferencias en I.V.A. no recuperado por la aplicación del mecanismo de proporcionalidad que ascienden a M\$ 36.216.

Nota 13 - Corrección Monetaria

| Activos (cargos) /abonos | Indice de reajustabilidad | 31.12.2009 M\$ |
|---|---------------------------|----------------|
| Otros activos no monetarios | IPC | 59.528 |
| Total (cargos) abonos | | 59.528 |
| Pasivos (cargos) /abonos | Indice de reajustabilidad | 31.12.2009 M\$ |
| Patrimonio | IPC | (30.000) |
| Total (cargos) abonos | | (30.000) |
| (Pérdida) utilidad por corrección monetaria | | 29.528 |

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009
(en miles de pesos)

Nota 14 - Diferencias de Cambio

| Activos (cargos) /abonos | Moneda | 31.12.2009 M\$ |
|--|---------|-------------------|
| Caja Moneda Extranjera | Dólares | -6 |
| Total(cargos) abonos | | -6 |
| Pasivos (cargos) /abonos | Moneda | 31.12.2009 M\$ |
| Documentos por pagar | Dólares | 4.164 |
| Total (cargos) abonos | | 4.164 |
| (Pérdida) utilidad por diferencias de cambio | | 4.158 |

Nota 15 – Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios

Los gastos de emisión y colocación de acciones al 31 de diciembre de 2009 ascienden a un total de M\$221.180.

Estos valores se muestran deduciendo la cuenta sobreprecio en venta de acciones propias de acuerdo con circular Nro 1736 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 16 – Estado de Flujo y Flujo de Efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias sin restricciones.

El monto del efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2009 asciende a M\$ 16.798.

pago de sus obligaciones laborales y previsionales con los trabajadores y jugadores, que fueron traspasados en el contrato de concesión.

Además, a través del contrato de concesión ya mencionado, la Sociedad asumirá el papel de empleador en todos los contratos de trabajos vigentes que tenga la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile en su Rama de Fútbol y los que tenga el Fondo de Deporte Profesional Fútbol UC, debiendo responder ante los trabajadores de todas las obligaciones que emanan de sus respectivos contratos. Si bien, no se ha pactado indemnización por años de servicio a todo evento en los contratos de trabajo mantenidos con dicho personal, mediante este contrato de concesión, la sociedad reconoce la antigüedad de los años de servicio de los trabajadores que pasan a formar parte de la dotación inicial de la misma.

La Sociedad no presenta restricciones que afecten a los indicadores financieros originados por convenios y/o contratos.

Nota 17 - Contingencias y Restricciones

De acuerdo a lo señalado en los artículos 8º letra a), y 9º de la Ley N° 20.019, la Sociedad Cruzados SADP se encuentra al día en el

Nota 18 - Cauciones Obtenidas de Terceros

La Sociedad Cruzados SADP no ha recibido cauciones de terceros para garantizar ningún tipo de obligaciones con terceros.

CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009
(en miles de pesos)

Nota 19 - Moneda Nacional y Extranjera

El siguiente es el detalle de la moneda nacional y extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2009.

| Activos | Rubro | Moneda | Monto 31/12/2009 M\$ |
|---------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Activos circulantes | | |
| | Disponibile | \$ no reajustables | 16.078 |
| | Disponibile | Dólares | 720 |
| | Deudores por venta | \$ no reajustables | 268.098 |
| | Documentos por cobrar | \$ no reajustables | 8.125 |
| | Deudores varios | \$ no reajustables | 3.918 |
| | Impuestos por recuperar | \$ no reajustables | 16.672 |
| | Gastos pagados por anticipado | \$ no reajustables | 6.456 |
| | Impuestos diferidos | \$ no reajustables | 9.474 |
| | Otros activos circulantes | \$ no reajustables | 3.153.174 |
| | Activos Fijos | \$ no reajustables | |
| | Maquinarias y equipos | \$ no reajustables | 44.710 |
| | Otros Activos | \$ no reajustables | |
| | Impuestos diferidos a largo plazo | \$ no reajustables | 198.347 |
| | Intangibles | \$ no reajustables | 11.965.045 |
| | Amortización (menos) | \$ no reajustables | -740.463 |
| | Total Activos | | |
| | | \$ no reajustables | 14.949.634 |
| | | Dólares | 720 |

Pasivos Circulantes

| Rubro | Moneda | Hasta 90 días | | 90 días a 1 año | |
|--|---------------------------|----------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| | | Monto M\$ | Tasa de interés promedio Anual | Monto M\$ | Tasa de interés promedio Anual |
| Pasivos circulantes | | | | | |
| Cuentas por pagar | \$ no reajustables | 178.302 | | | |
| Documentos por pagar | \$ no reajustables | 7.740 | | 16.020 | |
| Documentos por pagar | Dólares | 38.032 | | | |
| Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas | \$ no reajustables | 208.753 | | | |
| Provisiones | \$ no reajustables | 55.732 | | | |
| Retenciones | \$ no reajustables | 53.804 | | | |
| Ingresos percibidos por adelantado | \$ no reajustables | 2.785 | | | |
| Total Pasivos Circulantes | \$ no reajustables | 507.116 | | 16.020 | |
| | Dólares | 38.032 | | | |



CRUZADOS SADP
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009
(en miles de pesos)

Pasivos a Largo Plazo

| Rubro | Moneda | 1 a 3 años | | 3 a 5 años | | 5 a 10 años | | Más de 10 años | |
|------------------------------------|--------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|-------------|----------------------|----------------|----------------------|
| | | Monto M\$ | Tasa int. prom anual | Monto M\$ | Tasa int. prom anual | Monto M\$ | Tasa int. prom anual | Monto M\$ | Tasa int. prom anual |
| Documentos por pagar a largo plazo | \$ no reajustables | 8.280 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Pasivos a Largo Plazo | \$ no reajustables | 8.280 | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 20 - Sanciones

La Sociedad Cruzados SADP no ha recibido sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros ni por otras autoridades administrativas.

Nota 21 - Hechos Posteriores

En sesión de directorio No. 5 celebrada el 05 de enero de 2010, se acordó aceptar la renuncia voluntaria a los cargos de director de los señores Juan Enrique Serrano Spoerer, José Manuel Vélez Sainte Marie y de Guillermo Tagle Quiroz, en reemplazo de los cuales el directorio designó como directores a los señores Juan Cristóbal Lira Ibáñez, Andrés Fazio Molina y Alex Harasic Durán.

Entre el 01 de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido otros hechos significativos que afecten la presentación de los mismos.

Nota 22 - Medio Ambiente

La Sociedad no ha incurrido en desembolsos relacionados con el mejoramiento del medio ambiente y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales u otro que afecte directa o indirectamente a la protección del medio ambiente ya que por la naturaleza de sus operaciones no se ve afectada por estos conceptos.

Nota 23 - Ingresos de Explotación y Costos de Explotación

Los principales rubros que componen los ingresos de explotación son los siguientes:

| | M\$ |
|--------------------------------------|----------------|
| Ingresos comerciales publicitarios | 204.154 |
| Borderó (Recaudación partidos) | 212.358 |
| Cuotas y Matrículas de escuelas | 16.270 |
| Otros | 26.263 |
| Total ingresos de explotación | 459.045 |

Los principales rubros que componen los costos de explotación son los siguientes:

| | M\$ |
|---------------------------------------|------------------|
| Remuneraciones | 366.742 |
| Gastos de operación | 173.230 |
| Gastos de Torneos y Competencias | 100.302 |
| Amortización de Contrato de Concesión | 37.956 |
| Amortización de Pases de Jugadores | 702.507 |
| Total costos de explotación | 1.380.737 |

Nota 24 - Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales

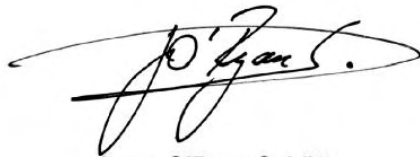
La Sociedad al 31 de diciembre de 2009 tiene las siguientes Obligaciones Laborales Previsionales.

| | Al día M\$ | Vencidas M\$ | | | |
|---------------------|---------------|--------------|---------|---------|-----|
| | | 30 días | 60 días | 90 días | Más |
| Jugadores | 31.413 | - | - | - | - |
| Laboral | - | - | - | - | - |
| Previsional | 10.621 | - | - | - | - |
| Fiscal | 20.792 | - | - | - | - |
| Trabajadores | 22.391 | - | - | - | - |
| Laboral | - | - | - | - | - |
| Previsional | 14.890 | - | - | - | - |
| Fiscal | 7.501 | - | - | - | - |
| Total | 53.804 | - | - | - | - |

Nota 25 – Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

En conformidad a lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores de Chile y por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad adoptará integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a contar del ejercicio 2010. Como consecuencia de lo anterior, se originarán cambios sobre el patrimonio inicial al 1 de enero de 2010 y se verá afectada la determinación de los resultados de los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2009 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados. Los efectos preliminares de este cambio al aplicar la nueva normativa en la preparación de los estados financieros de la Sociedad han sido cuantificados y notificados a la SVS de acuerdo con las instrucciones del Oficio Circular No.556 de fecha 3 de diciembre de 2009.

En conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la presente memoria fue suscrita por los directores de la Sociedad.



Jorge O'Ryan Schütz
Presidente



Luis Felipe Gazitúa Achondo
Vicepresidente



Alex Harasic Durán
Director



Cristóbal Lira Ibañez
Director



Andrés Fazio Molina
Director



Jaime Estévez Valencia
Director



Andrés Ibáñez Tardel
Director



Luis Larráin Arroyo
Director



Leonel Felipe Achondo Doren
Gerente General



CRUZADOS SADP
SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA PROFESIONAL



Av. Las Condes 13.000 – Las Condes / Santiago, Chile.

Teléfono: (56-2) 4124710 – Fax: (56-2) 4124700

cruzados.cl